

**DIPLOMA DE ESPECIALIZACIÓN EN IMPOSICIÓN INDIRECTA, AUTONÓMICA Y LOCAL****Estructura de la enseñanza**

TIPO DE MATERIA		Nº créditos ECTS
Ob	Obligatorias	30
Op	Optativas	
PE	Prácticas externas (si son obligatorias)	
TFT	Trabajo Fin de Título (obligatorio en Máster)	
CRÉDITOS TOTALES		30,0

**Relación de módulos, materias y asignaturas del plan de estudios:**

Módulo	Materia	Asignatura	ECTS	Tipo	Semestre
1	Elementos de economía y contabilidad	Elementos de economía y contabilidad	3,0	Ob	1
2	Parte General y Procedimientos Tributarios	Ley General Tributaria	1,5	Ob	1
		Procedimiento de gestión	3,0	Ob	1
		Procedimientos concursales	1,5	Ob	1
		Procedimientos de recaudación	1,5	Ob	2
		Procedimientos de inspección	1,5	Ob	2
		Procedimientos de revisión	1,5	Ob	2
3	Imposición indirecta	Procedimiento sancionador	1,5	Ob	2
		Imposición aduanera, ambiental e impuestos especiales de fabricación	1,5	Ob	2
		Impuesto sobre el Valor Añadido (1)	3,0	Ob	1
		Impuesto sobre el Valor Añadido (2)	3,0	Ob	1
4	Imposición autonómica y local	Impuesto sobre el Valor Añadido (3)	3,0	Ob	2
		Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	1,5	Ob	1
		Impuestos locales	1,5	Ob	2
		Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones y sobre el Patrimonio	1,5	Ob	2

## RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Las asignaturas cursadas en los Diplomas de Especialización y en el Máster en Hacienda Pública y Sistema Impositivo Español serán objeto de reconocimiento recíproco de forma automática de conformidad con las siguientes tablas de equivalencias:

Asignatura del Diploma de Especialización en Imposición Directa	ECTS	Asignatura del Máster en Hacienda Pública y Sistema Impositivo Español	ECTS
Procedimiento de gestión	3	Procedimiento de gestión	3
Procedimientos de recaudación	1,5	Procedimientos de recaudación	1,5
Procedimientos de inspección	1,5	Procedimientos de inspección	1,5
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (1)	3	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (1)	3
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (2)	3	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (2)	3
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (3)	3	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (3)	3
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (4)	1,5	Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (4)	1,5
Impuesto sobre Sociedades (1)	3	Impuesto sobre Sociedades (1)	3
Impuesto sobre Sociedades (2)	3	Impuesto sobre Sociedades (2)	3
Impuesto sobre Sociedades (3)	3	Impuesto sobre Sociedades (3)	3
Imposición de no residentes	1,5	Imposición de no residentes	1,5
Impuestos locales	1,5	Impuestos locales	1,5
Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones y sobre el Patrimonio	1,5	Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones y sobre el Patrimonio	1,5

Asignatura del Diploma de Especialización en Imposición Indirecta, Autonómica y Local	ECTS	Asignatura del Máster en Hacienda Pública y Sistema Impositivo Español	ECTS
Elementos de economía y contabilidad	3	Elementos de economía y contabilidad (1)	3
Ley General Tributaria	1,5	Ley General Tributaria	1,5
Procedimiento de gestión	3	Procedimiento de gestión	3
Procedimientos concursales	1,5	Procedimientos concursales	1,5
Procedimientos de recaudación	1,5	Procedimientos de recaudación	1,5
Procedimientos de inspección	1,5	Procedimientos de inspección	1,5
Procedimientos de revisión	1,5	Procedimientos de revisión	1,5
Procedimiento sancionador	1,5	Procedimiento sancionador	1,5
Imposición aduanera, ambiental e impuestos especiales de fabricación	1,5	Imposición aduanera, ambiental e impuestos especiales de fabricación	1,5
Impuesto sobre el Valor Añadido (1)	3	Impuesto sobre el Valor Añadido (1)	3
Impuesto sobre el Valor Añadido (2)	3	Impuesto sobre el Valor Añadido (2)	3
Impuesto sobre el Valor Añadido (3)	3	Impuesto sobre el Valor Añadido (3)	3
Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	1,5	Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados	1,5
Impuestos locales	1,5	Impuestos locales	1,5
Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones y sobre el Patrimonio	1,5	Impuestos sobre Sucesiones y Donaciones y sobre el Patrimonio	1,5